

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 7 de mayo de 2007, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca procedimiento para la provisión de puestos de trabajo de Jefes de Servicio y de Jefes de Sección, de carácter asistencial de atención especializada, del Servicio Extremeño de Salud.*

Advertido error material en la Resolución de 7 de mayo de 2007 (D.O.E. n.º 57, de 19 de mayo), por la que se convoca procedimiento para la provisión de puestos de trabajo de Jefes de Servicio y de Jefes de Sección, de carácter asistencial de atención especializada, del Servicio Extremeño de Salud, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el Anexo III, donde figuran las comisiones encargadas de la valoración de los procedimientos, respecto de la comisión para la Jefatura de Sección de la especialidad de Angiología y Cirugía Vascolar:

Donde dice: "D. Ceciliano Franco Rubio"

Debe decir: "D. Antonio Arbizu Crespo"

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 5 de junio de 2007, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en las Categorías de Pediatra de Área y Pediatra en Equipo de Atención Primaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.*

Advertido error material en la Resolución de 5 de junio de 2007 (D.O.E. Extraordinario n.º 4, de 20 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en las Categorías de Pediatra de Área y Pediatra en Equipo de Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el Anexo IV, donde figura el tribunal encargado de la valoración del proceso selectivo:

Donde dice: "Rubén Galea Gil"

Debe decir: "Ignacio Acedo Domínguez"

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 5 de junio de 2007, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Médico de Atención Continuada, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.*

Advertido error material en la Resolución de 5 de junio de 2007 (D.O.E. Extraordinario n.º 4, de 20 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la categoría de Médico de Atención Continuada en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el Anexo III, donde figura el tribunal encargado de la valoración del proceso selectivo:

Donde dice: "Ceciliano Franco Rubio"

Debe decir: "Emilio Villanueva Rebollo"

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Secretaría General, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2007, de la Dirección Gerencia, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.*

Convocado por Resolución de 1 de marzo de 2007 (D.O.E. n.º 29, de 10 de marzo), proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud en la Categoría de Facultativo Especialista de Área en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,